

Endog

Uso Veterinario

Vermifugo de amplio espectro de acción. Combate los parásitos internos planos y redondos, trata la Giardiasis y previene la Enfermedad del Corazón. Formulación palatable.

Fórmula:

Cada comprimido contiene:

Presentaciones

Principio activo	250 mg	1000 mg	3000 mg
Prazicuantel	12,5 mg	50 mg	150 mg
Pamoato de Pirantel	36 mg	144 mg	432 mg
Febantel	37,5 mg	150 mg	450 mg
Ivermectina	0,015 mg	0,06 mg	0,18 mg
Excipiente c.s.p.	250 mg	1000 mg	3000 mg

stenocephala, *Toxocara canis*, *Toxascaris leonina*, *Trichuris vulpis*.

Dirofilaria immitis (forma larvaria - microfilaria).

- **Cestodos:** *Dipylidium caninum*, *Taenia hydatigena*.

- **Protozoarios:** *Giardia sp.*

Modo de uso y dosificaciones:

- **Endog (250 mg)** - administre 1 comprimido para cada 2,5 kg de peso corporal.

- **Endog (1000 mg)** - administre 1 comprimido para cada 10 kg de peso corporal.

- **Endog (3000 mg)** - administre 1 comprimido para cada 30 kg de peso corporal.

Estas dosis corresponden a 14,4 mg/kg de peso corporal de Pamoato de Pirantel; 5 mg/kg de peso corporal de Prazicuantel; 15 mg/kg de peso corporal de Febantel y 0,006 mg/kg de peso corporal de Ivermectina.

Indicaciones:

Endog es un vermifugo palatable, de amplio espectro de acción, indicado para el combate y control de parásitos internos (helmintos) de perros con actuación en helmintos redondos (nematodos) y helmintos planos (cestodos). **Endog** también es indicado para el tratamiento de la Giardiasis (causada por el protozoario *Giardia sp.*) y en la prevención de la Enfermedad del Corazón o *Dirofilariosis* (causada por el nematodo *Dirofilaria immitis*).

Espectro de acción de Endog:

- **Nematodos:** *Ancylostoma caninum*, *Ancylostoma braziliense*, *Uncinaria*

Intervalo entre administraciones:

El intervalo adecuado entre las administraciones varía de acuerdo con la edad del animal, grado de infestación, exposición a re-infestaciones, contacto con agentes transmisores (pulgas, mosquitos transmisores de la *Dirofilariosis*) y situaciones estratégicas de administración, como la gestación.

Tratamiento de la tricuriasis: debido a que el ciclo de maduración de la larva de este

Cuadro sugestivo de intervalo entre administraciones:

Edad o situación del animal	Frecuencia de administraciones
Hembras preñadas	Administre antes del cruce y 10 días antes de la fecha prevista para el parto.
Crías	Administre con 15 días y repita a los 30 días de edad. A partir de 30 días administre mensualmente hasta que la cría complete seis meses de edad.
Machos y hembras adultos	Administre cada 3 a 5 meses de acuerdo con la recomendación del médico veterinario. Es aconsejable una dosis de refuerzo 15 días después de cada administración.

parásito es más tardío, se recomienda la repetición de la administración en el tiempo de 3 semanas y nuevamente después de tres meses.

Tratamiento de la giardiasis: Realizar una administración diaria durante tres días consecutivos.

Prevención de la dirofilariosis: Si el perro habita en áreas endémicas (litoral o región de lagos) la prevención de la dirofilariosis debe ser hecha con dosis mensuales, continuas y permanentes de **Endog**.

Para perros que se exponen a la contaminación esporádicamente (a través de viajes a las áreas endémicas) se recomienda una dosis de **Endog** antes del viaje y en el caso que el perro permanezca un período próximo a un mes en la región endémica, se debe repetir la dosis un mes después del primer tratamiento. El tratamiento preventivo debe ocurrir dentro de 30 a 45 días después de la contaminación del perro por el mosquito.

Precauciones:

Para el mayor éxito de las administraciones se recomienda algunas medidas de higiene, tales como: ofrecer al animal alimentos frescos y limpios y agua clorada o filtrada; mantener el ambiente limpio recogiendo las heces y utilizando desinfectantes, como el amonio cuaternario, medida imprescindible para el éxito del tratamiento de la giardiasis que encuentra en la contaminación ambiental su forma de re-infestación.

Interacciones Medicamentosas:

Debido a un similar mecanismo de acción (y toxicidad), no es recomendado el uso de Pirantel concomitantemente al uso de Morantel o levamisol.

Piperazina y Pirantel tienen mecanismos de acción antagonistas, no los utilicen juntos.

Contraindicaciones y Limitaciones de uso:

No utilice en crías con menos de dos semanas de edad.

No trate animales extremadamente debilitados. No utilice en hembras preñadas durante el tercio inicial de la gestación.

Efectos Colaterales:

La intoxicación causada por la Ivermectina a determinados individuos de las razas Collie, Pastores Australianos, Old English Sheepdogs, Pastores de Shetland y otras razas de estos cruces es posible de ocurrir solo con dosis de 0,1 a 0,2 mg/kg de peso, lo que corresponde a aproximadamente 15

veces la dosis terapéutica de **Endog**, garantizando, así, el uso del producto en estas razas.

Reacciones Adversas:

Pueden ocurrir reacciones alérgicas en animales hipersensibles a alguno de los componentes de la fórmula. Datos de toxicidad de los componentes de **Endog** indican un amplio margen de seguridad para el producto. Dosis superiores de 4 a 5 veces la dosis recomendada, pero pueden causar reacciones gastrointestinales en animales sensibles.

Consérvelo en un lugar seco y fresco, entre 15°C y 30°C, al abrigo de la luz solar, fuera del alcance de niños y animales domésticos.

Consulte al médico veterinario. Su venta requiere receta médica.

Responsable Técnica:

Dra. Caroline Della Nina Pistoni
CRMV/SP 24.508

Presentaciones:

- 1) Comprimidos 250 mg: Display con 12 blísteres, siendo 04 comprimidos por blíster y cartucho con 01 blíster con 04 comprimidos.
- 2) Comprimidos 1000 mg: Display con 12 blísteres, siendo 04 comprimidos por blíster y cartucho con 01 blíster con 04 comprimidos.
- 3) Comprimidos 3000 mg: Display con 12 blísteres, siendo 02 comprimidos por blíster y cartucho con 01 blíster con 02 comprimidos.

Registro: México:

- 1) **Endog** 250 mg: Q-7750-062
- 2) **Endog** 1000 mg: Q-7750-063
- 3) **Endog** 3000 mg: Q-7750-064

Importado y distribuido por:

Ouro Fino de México S.A de C.V
Av. Guadalupe, #5134 Int. B, Colonia Jardines de Guadalupe - Zapopan, Jalisco, México CP. 45030 - Tel.: (52) 01 33 3620-3812

Elaborado por:

Ourofino Saúde Animal Ltda.
Rod. Anhanguera SP 330, km 298
CEP: 14140 000 Cravinhos SP
CNPJ: 57.624.462/0001-05
Tel/Fax: 55 16 3518 2025
www.ourofinaudeanimal.com
Hecho en Brasil